

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA MONTE ALEGRE
Título Habilitante: 16-REQ/P-MAD-A-017-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / REQUENA / ALTO TAPICHE
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 068-2009-AG-DGFFS-ATFFS-REQUENA
Inicio de vigencia del Plan: 31/12/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 6959.66
Consultor/Regente que suscribió el plan: ZUMAETA VERGARA CARLOS MARCELO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/06/2010, **Término:** 18/06/2010
Nro Res. Inicio PAU: 152-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 447-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 85.6U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , a)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
----	----------	------------------	-----------------------	---	--	--	--



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		1768.774	1768.774	1768.774	100%	100%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		1705.461	1705.455	1705.455	100%	100%
3	<i>Clarisia biflora</i> Capinuri		1986.63	1986.63	1986.63	100%	100%
4	<i>Virola sp.</i> Cumala		543.931	543.031	543.031	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 447-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	33	33	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	13	13	100%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	24	24	100%
4	<i>Virola sp.</i> Cumala	12	12	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 26/07/2026 17:20:51

Inciso	Descripción
LFSS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.